INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las *13:00* horas del día **9 DE NOVIEMBRE DE 2011**, se reúne el Comité de Evaluación del Senasa, integrado por **ABOG. FABIOLA VERA**, por *Asesoría Jurídica*; **SR. EDGAR DURAND**, por el *Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones*; **ABOG. CAROLINA AMARILLA,** por *Dirección General*, y el **LIC. HUGO CANTERO,** por la *Unidad de proyectos FAPEP BID 2283/OC PR,* con el objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas en el Acto de Apertura de Ofertas de la **CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM Nº 09/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO MOVIL DE LA UCP", ID Nº 224.223**, realizado en el marco del **PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - FAPEP- BID 2283/OC-PR**, según el Método de Evaluación establecido en el *Art. 61º del Decreto Nº 21909/03* que reglamenta la *Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.*

Las ofertas a ser analizadas fueron recepcionadas en el Acto de Apertura de los Sobres realizada en fecha *31 de octubre de 2011*, la cual corresponde a la prórroga de la programada para el *24 de octubre del corriente año*, de conformidad al procedimiento previsto en la **Resolución DNCP Nº 805/09.**

1. Ofertas presentadas

Conforme al Acta de fecha *31 de octubre* del corriente año, las empresas que presentaron ofertas fueron:

Nº	EMPRESA	MONTO S/ PLANILLA DE OFERTA (G.)
1	A. SARABIA	33.810.000.-

2. Verificación de documentación sustancial

En virtud de lo establecido en el *Inciso "f" del Art. 34º de la Ley Nº 2.051/03*, con relación a las normas aplicables, se toma para fines de evaluación lo prescrito en el *Art. 60º del Decreto Nº 21.909/03*, por lo cual, primeramente, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el *Anexo I "Instrucciones a los Oferentes", Sección III, Numeral 23.1 del Pliego de Bases y Condiciones.*

DOCUMENTO REQUERIDO	A. SARABIA DE GLORIA SARABIA
a) Formulario de presentación de oferta debidamente completada y firmada (Form. "A").	Cumple
b) Declaración Jurada Art. 40º Ley Nº 2051/03 (Form. "B").	Cumple
c) Documento que acredite la capacidad del firmante.	Cumple

Abog. Carolina Amarilla
Coord. de Área Adquisiciones
U.E. PMSAS-SENASA

Edgar Durand

Hugo Cantero
FAPEP BID

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

3. Comparación de precios ofertados

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral 2 del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03** se procede a la verificación aritmética de la única oferta presentada, luego del cual se constata que la misma no presenta error aritmético alguno.

El detalle de los precios unitarios se expone en el **ANEXO I. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** que forma parte del presente informe.

4. Verificación documental

En virtud de lo establecido en el **Inciso "f" del Art. 34° de la Ley N° 2.051/03**, con relación a las normas aplicables, se toma para fines de evaluación lo prescrito en el **Art. 60° del Decreto N° 21.909/03**. El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es por **POR EL TOTAL**, al oferente que constituya la oferta más baja y que cumpla todos los requerimientos legales y técnicos.

A continuación se pasa a analizar las demás documentaciones solicitadas:

DOCUMENTO	A. SARABIA
Documento Formal (IAO, Sección III, #23.2 del PBC)	
a) Declaración jurada de no estar involucrado en prácticas que violen los Derechos referentes al trabajo infantil (Form. "C").	Cumple
b) Certificado de Cumplimiento tributario, firmado por el representante de la empresa o en su defecto fotocopia de pago de IVA e Impuesto a la Renta.	Cumple*
c) Constancia de pago al día del Seguro Social (IPS).	Cumple[1]
Documento que acrediten cumplimiento de los requerimientos técnicos del producto (IAO, Sección III, #26.1 del PBC)	
a) Formulario "F", "Declaración Jurada de datos garantizados", respecto a las prestaciones del producto ofrecido, a los efectos de cotejar la equivalencia entre lo solicitado y lo propuesto.	Cumple
Documento que acrediten cumplimiento de alcance de garantía (IAO, Sección III, #26.2 del PBC)	
a) Declaración Jurada de Garantía conforme a los términos especificados en el en el ANEXO III – SUMINISTROS REQUERIDOS.	Cumple

(*) Documento activo según Constancia del SIPE. Adjunto a la oferta , verificación a través del SIPE.

Abog. Carolina Amarilla
Coord. de Área Adquisiciones
U.E. PMSAS-SENASA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

[1] Documento solicitado por el Comité de Evaluación, en virtud de lo establecido por el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, mediante nota de fecha 07/11/11 respondido por la empresa en la misma fecha, adjuntando lo solicitado

Edgar Durand

5. Poscalificación

Conforme al **Art. 61° del Decreto N° 21909/03, Numeral 3°**, se toma provisoriamente la oferta más baja para su análisis detallado, la cual en esta instancia corresponde a la única oferta válida disponible.

CRITERIO	REFERENCIA PBC	REQUISITO	A. SARABIA
CAPACIDAD LEGAL[2]	**Punto 32, Inc. "c", Apartado "i"**	Se deberá acreditar no estar comprendida en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple
CAPACIDAD TÉCNICA[3]	**Punto 32, Inc. "c", Apartado "iv", Inc. "a"**	Demostrar que el producto ofrecido cumple con las especificaciones técnicas requeridas.	Cumple
	Punto 32, Inc. "c", Apartado "iv", Inc. "b"	Deberá ofrecer una cobertura requerida.	Cumple
	Punto 32, Inc. "c", Apartado "iv", Inc. "c"	Deberá demostrar acreditación suficiente para la comercialización de los productos ofertados.	Cumple

6. Disponibilidad Presupuestaria

Conforme al Plan Anual de Contratación (PAC), el presente llamado adopta el carácter **AD REFERENDUM** a la reprogramación presupuestaria solicitada al Ministerio de Hacienda por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, mediante Nota MSP y BS/S.G. N° 2069 de fecha 09/09/11, con cargo de fecha 12/09/11 y S.I.M.E. Nro. 34981/2011, la cual dará financiamiento al presente llamado. Dentro de la modificación solicitada, se halla prevista la asignación de **GUARANÍES CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (G. 46.500.000)** en el S.G. 530, F.F. 10.

Montos en Guaraníes			OBSERVACIÓN
Monto previsto según PAC	**A. SARABIA**	**Remanente**	
46.500.000.-	**33.810.000.-**	**12.690.000.-**	La oferta se enmarca dentro de la disponibilidad presupuestaria.

7. Conclusión y recomendación

Finalmente, luego de cumplir con la revisión de la única propuesta disponible, el Comité de Evaluación recomienda cuanto sigue:

Abog. Carolina Amarilla
Coord. de Area Adquisiciones
U.E. PMSAS-SENASA

Abog. Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

[2] Para el cumplimiento se requiere la presentación de los documentos solicitados en el Punto 23 del Pliego de Bases y Condiciones, lo cual se halla detallado en los Puntos 2 y 4 de este informe

[3] Para el cumplimiento se requiere la presentación de los documentos solicitados en el Punto 23 del Pliego de Bases y Condiciones, lo cual se halla detallado en los Puntos 4 de este informe

Edgar Durand

Febero 2012

- ✓ **ADJUDICAR** a la firma **A. SARABIA DE GLORIA SARABIA** por un monto de **GUARANÍES TREINTA Y TRES MILLONES OCHOSIENTOS DIEZ MIL (G. 33.810.000)**.

- ✓ Mantener en suspenso la formalización del contrato el resultado de la presente contratación y aguardar el plazo máximo previsto en el **Art. 36° de la Ley N° 2051/03**, a la espera de la asignación de presupuestaria solicitada ante el ministerio de Hacienda.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto siendo las 14:30 horas de la fecha indicada en el encabezado, quedando el Acta firmada al pie de la misma por los miembros del comité, mencionados mas arriba, en prueba de conformidad con lo actuado, en el lugar y fecha indicado en el encabezado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Carolina Amarilla
Coord. de Area Adquisiciones
U.E. PMSAS-SENASA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Edgar Duran
FDP 60-210

INFORME DE EVALUACIÓN

ANEXO I. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Contratación Directa Ad Referendum N° 09/2011 "Adquisicion de Equipos de Audio Móvil" ID N° 224.223

Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indigenas - FAPEP - BID 2283/ OC- PR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Cant.	A.Sanabria		Sin Oferente		SinOferente		Sin Oferente	
			Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
1	Bafle o parlante	4	2.000.000	8.000.000						
2	Amplificador de sonido	1	2.500.000	2.500.000						
3	Micrófono inalámbrico	2	1.500.000	3.000.000						
4	"Micrófono con pedestal de pie"	5	9.00.000	4.500.000						
5	Reproductor/Grabador DVD,VCD,CD.	1	590.000	590.000						
6	Equipo de Sonido	1	600.000	600.000						
7	Proyector Multimedia	3	2.990.000	8.970.000						
8	Cámara Filmadora	1	2.950.000	2.950.000						
9	Cámara Digital Convencional	2	1.350.000	2.700.000						
	Total IVA Incluido			**33.810.000**		-		-		-

Edgar Durand

Abog. Carolina Amarilla
Coord. de Area Adquisiciones
U.E. PMSAS-SENASA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA